

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2023-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 06/08/2018

Señor (es) :COMERCIALIZADORA SP DIGITAL LTDA

Dirección : PADRE MARIANO 356 PROVIDENCIA

Rut : 76.799.430-3

Cargo Contable : 83022 LICEO TAJAMAR (83022)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : CONTADO

Fecha de creación : 06/08/2018 -- Fecha de despacho : 13/08/2018

N° Pedido 972

N° Solicitud 45 - 83022

Datos Entrega: Atención Sr. DANIELA LOPEZ

Teléfono: 223341879

Dirección de despacho : AV. LOS LEONES 238 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	TELONES MURALES APOLLO DE 1,78 x 1,78 mts. SEGUN COTIZACION N°50575	35.193,27	527.899
<p>V°B° Dirección</p> <p>Son: Son: SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS .-</p> <p>Observación: OC2023 PEDIDO 972 - INSUMOS COMPUTACIONALES</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		<p>NETO</p> <p>DESCUENTO</p> <p>NETO FINAL</p> <p>I.V.A</p> <p>TOTAL</p>	<p>527.899</p> <p>527.899</p> <p>100.301</p> <p>628.200</p>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1